

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/11/2025, 18:40:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			27/7/2007			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2007	14704	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tráfico de estupefacientes y otras infracciones - Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	0515 - 0747
---	-------------

4. OBSERVACIONES

29 DE DICIEMBRE DE 2010. SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/11/2025, 18:40:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
29/12/10	Auto ordenando archivo	29 DE DICIEMBRE DE 2010. SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS		
29/12/10	Auto extingue condena	MEDIANTE AUTO DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE DECLARO LA EXTINCION DE LA CONDENA IMPUESTA AL SENTENCIADA. SE ORDENA LA DEVOLUCION DE LA CAUCION CONSIGNADA.	16	
12/09/07	Envío Ejecución de Penas	EN LA FECHA, SE REMITE LA CARPETA COPIA AL JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS REPARTO PARA LO DE SU CARGO.	1	37
06/09/07	Diligencia de Compromiso	EL SENTENCIADO SUSCRIBIÓ DILIGENCIA DE COMPROMISO, PRESTÓ CAUCIÓN POR \$30.000, TITULO 413232007447066, SE LE ADVIRTIÓ SU OBLIGACIÓN DE PAGAR LA MULTA IMPUESTA (\$578.266- SE PERMITIO AMORTIZARLA EN 24 CUOTAS DE \$24.094.43)... gdr	1	35
24/08/07	Regreso al Centro Ser. J.	REGRESA LA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS.. gdr	1	32 vto.
22/08/07	Sentencia	JDO. 24 P.CTO. CONDENA A ANDRES FELIPE URREGO SÁNCHEZ A 33 MESES DE PRISIÓN Y MULTA \$578.266 (SE PERMITIO SU AMORTIZACION EN 24 MESES CUOTAS DE \$24094.43). SE INHABILITA EN EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS POR UN TIEMPO IGUAL AL DE LA PENA PPAL. TIENE DERECHO A LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA, PREVIA CAUCIÓN PRENDARIA POR \$30.000..SE ORDENA LA DESTRUCCIÓN DE LA DROGA INCAUTADA... gdr	1	25-31
27/08/07	Individualización de la Pena y Lectura de la Sentencia	SE DA TRASLADO A LAS PARTES PARA LOS FINES DEL ART. 447 DEL C.P.P. SE EMITE SENTENCIA CONDENATORIA: 33 MESES DE PRISIÓN Y MULTA POR \$578.266. SE LE CONCEDE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA POR UN PERÍODO DE PRUEBA DE 3 AÑOS. SE INHABILITA EN EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS POR TIEMPO IGUAL AL DE LA PENA PPAL.. DEBE DEPOSITAR CAUCIÓN PRENDARIA POR \$30.000, ART. 65 C.P.... gdr	1	23,24
22/08/07	Verificación Acuerdo y/o Preacuerdo	SE IMPARTE APROBACIÓN AL ESCRITO DE ACUSACION Y AL ACUERDO. gdr	1	23
03/08/07	Al despacho por reparto			
02/08/07	Envío Otro Despacho	Agosto 2/07 Se remiten las diligencias con allanamiento del imputado, ante el Juez POenal del Circuito para lo de su cargo. Consta de una carpeta con 14 folios, 2 escritos de acusación y un c.d. SIN DETENIDO. H.E.	1	14
02/08/07	Escrito de Acusación	Agosto 2/07 Se presenta escrito de acusación por parte de la fiscalía Secc. H.E.	1	8 y s.s
27/07/07	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN julio 27 de 2007 A LAS 15:54 DEL JUZGADO Juzgado de Prueba 8888		
27/07/07	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN julio 27 de 2007 A LAS 02:01 p.m. DEL JUZGADO		
27/07/07	Imposición de medidas de aseguramiento	CASO ASIGNADO A Juzgado de Prueba 8888. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA Sala 3 Piso 16 A LAS 02:01 p.m. la fiscalia declina solicitud, se ordena la libertad. w	1	5
27/07/07	Formulación de Imputación	CASO ASIGNADO A Juzgado de Prueba 8888. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA Sala 3 Piso 16 A LAS 02:01 p.m. EL INDICIADO SE ALLANA A LOS CARGOS. W	1	5
27/07/07	Legalización de la Captura	CASO ASIGNADO A Juzgado de Prueba 8888. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA Sala 3 Piso 16 A LAS 02:01 p.m. SE LEGALIZA. W	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ANDRES FELIPE URREGO SANCHEZ

No.IDENTIFICACION

[1128385506 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.